

Doctor: Cinco puntos.
 Licenciado o equivalente: 4,5 puntos.
 Diplomado o equivalente: Cuatro puntos.
 Bachiller Superior o equivalente: 3,5 puntos.
 Graduado Escolar o equivalente: Tres puntos.
 Certificado de Estudios Primarios o equivalente: 2,5 puntos.
 Otras titulaciones (títulos propios de la Universidad): Dos puntos.

Experiencia profesional: Máximo 14 puntos.

Con función similar a la plaza convocada (dos puntos/año o fracción mensual que corresponda): Máximo 10 puntos.

Otros méritos relacionados con el puesto a cubrir: Máximo cuatro puntos.

B) Fase de oposición

Primer ejercicio: Teórico.—En el tiempo máximo de dos horas los aspirantes contestarán un cuestionario que versará sobre aspectos del programa que figura en el anexo II a esta convocatoria.

Segundo ejercicio: Práctico.—Consistirá en el desarrollo de un ejercicio práctico en el tiempo que el Tribunal estime oportuno y que versará sobre las tareas propias de un Técnico Auxiliar de Hostelería.

C) Calificación final de los ejercicios

Los ejercicios serán calificados sobre una puntuación máxima de 30 puntos para cada ejercicio. Tendrán carácter eliminatorio y será necesario obtener 15 puntos en cada uno de ellos para superarlos.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, designándose a los aspirantes con mayor puntuación según el número de plazas convocadas.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados, no pudiendo rebasar ésta el número de plazas convocadas y la elevará al Rectorado de la Universidad para su aprobación.

ANEXO II

Programa

1. Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades andaluzas, aprobado por Resolución de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, del 30).

2. Artículos del 44 al 63 y del 84 al 108 (órganos de gobierno) y artículos del 174 al 197 (personal de Administración y Servicios) de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio.

3. Conocimientos sobre preparación de comidas. Manejo de instalaciones, maquinarias y enseres de cocina. Preparación de las materias primas necesarias para la elaboración de los menús. Limpieza, higiene y salubridad en la cocina.

21444 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 18 de

octubre de 1995, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular para la universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 13 de octubre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º, 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Castilla-La Mancha

Concurso convocado por Resolución de 6 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 31). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 26. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Presidenta titular: Doña Martina María Victoria Molina Sánchez. Vocal Secretaria titular: Doña Margarita Pardo Alfaro.

Universidad de La Coruña

Concursos convocados por Resolución de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 16. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filologías Gallega y Portuguesa». Presidente titular: Don José María Dobarro Paz. Vocal Secretario titular: Don José A. Palacio Sánchez.

Concurso número 18. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Antropología Social». Presidente titular: Don Marcial Gondar Portasany. Vocal Secretario titular: Don Jordi Roca Girona.

Concurso número 21. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisioterapia». Presidente titular: Don Jorge Tejeiro Vidal. Vocal Secretaria titular: Doña María Luz González Doniz.

Concurso número 22. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisioterapia». Presidente titular: Don Jorge Tejeiro Vidal. Vocal Secretario titular: Don Ramón Fernández Cervantes.

Concurso número 23. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Presidente titular: Don Jorge Tejeiro Vidal. Vocal Secretario titular: Don José L. Rodríguez-Villamil Fernández.

Universidad de Sevilla

Concursos convocados por Resolución de 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concursos números 51, 52, 53, 54, 55 y 56. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Presidente titular: Don Enrique Martín Armario. Vocal Secretario titular: Don Manuel Parras Rosa.

Universidad de Zaragoza

Concursos convocados por Resolución de 8 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 66. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Presidente titular: Don Pedro González Blasco. Vocal Secretaria titular: Doña María Victoria Molina Sánchez.

Concurso número 73. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Presidente titular: Don Francisco Juárez Rubio. Vocal Secretario titular: Don Antonio Colom Gorgues.

21445 CORRECCION DE ERRATAS de la Resolución de 1 de septiembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 18 de septiembre de 1995, páginas 27926 a 27932, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo, donde dice: «b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta años de edad», debe decir: «b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad».